

En Málaga, siendo las 15:00 horas del 24 de julio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de la CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, LOS STANDS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN FERIAS DE TURISMO INTERNACIONALES 2025 Y 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-06ER-0625-0045.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED], Director de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
A28229813	VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	15/07/2025 14:24
B90085994	GRAFIDEC GESTIONA SL	24/07/2025 13:33

Valor estimado: 376.680,00 €, calculado considerando el precio máximo de licitación para 2025 y 2026, la posibilidad de prórroga para 2027 y que no están previstas modificaciones al contrato.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que GRAFIDEC GESTIONA SL, no ha cumplido con la documentación acreditativa de los requisitos previos, dado que no ha presentado:

- DEUC debidamente cumplimentado y firmado de las empresas que indica que va a subcontratar.
- Declaración de confidencialidad relativa al sobre C.

De conformidad con lo establecido en el apartado 2.4.2 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo al interesado por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.



Según el resultado del requerimiento practicado, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de la empresa licitadora.

- Presidente, [REDACTED], Director de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 15:15 horas del 30 de julio de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, de la CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, LOS STANDS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN FERIAS DE TURISMO INTERNACIONALES 2025 Y 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-06ER-0625-0045.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, [REDACTED], Director de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, y acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de GRAFIDEC GESTIONA SL, y apertura del sobre B.

Así, por parte de la Secretaria de la Mesa se indica que la mencionada empresa ha cumplimentado el requerimiento en tiempo y forma, por lo que finalmente, todas las empresas que han presentado oferta pasan al estado de ADMITIDA.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B electrónico, quedando la oferta técnica a disposición del Presidente de la Mesa, que dará traslado de la misma a la comisión técnica, a efectos de su estudio y elaboración del informe correspondiente, por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, [REDACTED], Director de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 9:00 horas del 11 de agosto de 2025, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista al informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, de la CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, LOS STANDS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ANDALUCÍA EN FERIAS DE TURISMO INTERNACIONALES 2025 Y 2026 - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-06ER-0625-0045.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, [REDACTED], Director de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.
- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente el Presidente entrega a la Mesa de Contratación el informe técnico, elaborado por la comisión técnica a efectos de estudiar las ofertas técnicas recibidas. Dicho informe se une a esta acta como parte inseparable de la misma, y conforme al mismo, todas las ofertas han sido valoradas, dado que cumplen los requisitos de aportación de documentación especificados en el Pliego de Condiciones Particulares, ajustándose a las prescripciones técnicas.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	VIAJES EL CORTE INGLÉS	GRAFIDEC GESTIONA
Diseño del stand valorando estética, originalidad, funcionalidad, calidad y variedad de materiales	31,00	20,00
Incorporación de nuevas tecnologías de la información aplicadas al stand, incluyendo número de pantallas	12,00	15,00
Acciones de dinamización (on y offline) del stand	15,00	10,00
Sostenibilidad de los stands	5,00	5,00
TOTAL	63,00	50,00

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

Ferias	VIAJES EL CORTE INGLÉS SA	GRAFIDEC GESTIONA SL
IFTM Top Resa 2025	11.232,70	11.406,20
IFTM Top Resa 2026	11.232,70	11.406,20
IGTM 2025	46.803,00	47.529,00
IGTM 2026	46.803,00	47.529,00
IBTM World 2025	67.396,30	62.855,00
IBTM World 2026	67.396,30	62.855,00
TOTAL	250.864,00	243.580,40



Así, se comprueba que VIAJES EL CORTE INGLÉS SA ha presentado oferta económica para las ferias IBTM World 2025 e IBTM World 2026 por 67.396,30 €, IVA no incluido, cuando el precio máximo de licitación para dichas ferias es de 64.800,00 €, IVA no incluido. Es por ello que la mesa de contratación acuerda en este momento excluir la oferta de VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A. al presente procedimiento.

Seguidamente se procede a valorar las ofertas económicas de las empresas que permanecen en el procedimiento, con el siguiente resultado:

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
GRAFIDEC GESTIONA SL	243.580,40	30,00
TOTAL		30,00

Así, el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja el siguiente resultado (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas licitadoras	Oferta técnica	Oferta económica	TOTAL
GRAFIDEC GESTIONA SL	50,00	30,00	80,00

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a GRAFIDEC GESTIONA, S.L.

- Presidente, [REDACTED], Director de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, [REDACTED], Directora de Contratación.

- Secretaria, [REDACTED], Jefa de Contratación.